



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	1,094,453.32	0.00	1,094,453.32	1,094,453.32	(1,094,453.32)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	38,455,828.00	38,884,240.34	29,654,130.00	28,310,941.34	27,624,225.80	2,029,904.20	93.15
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$39,005,828.00	\$39,978,693.66	\$29,654,130.00	\$29,405,394.66	\$28,718,679.12	\$935,450.88	96.85

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al tercer trimestre por la cantidad de **\$28,718,679.12**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$29,654,130.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **96.85%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “la ampliación de los productos financieros es debido al incremento de los rendimientos del FAARI durante primeros tres trimestres del ejercicio, esta dependencia ha solicitado a la SEFIPLAN el incremento de los mismos mediante oficios”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se deriva a la falta de ministración por parte de la SEFIPLAN del recurso destinado para el correcto funcionamiento del Organismo, así como como las variaciones causadas por las altas y bajas del personal”. **(Figura 1)**

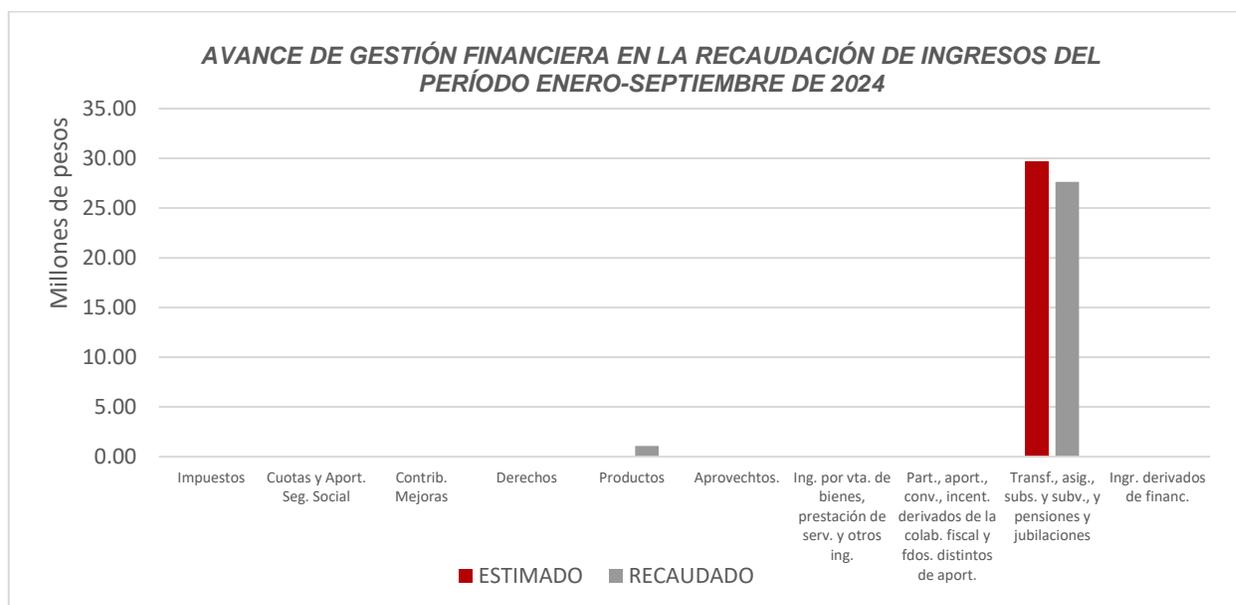


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$28,718,679.12**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$39,005,828.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **73.63%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

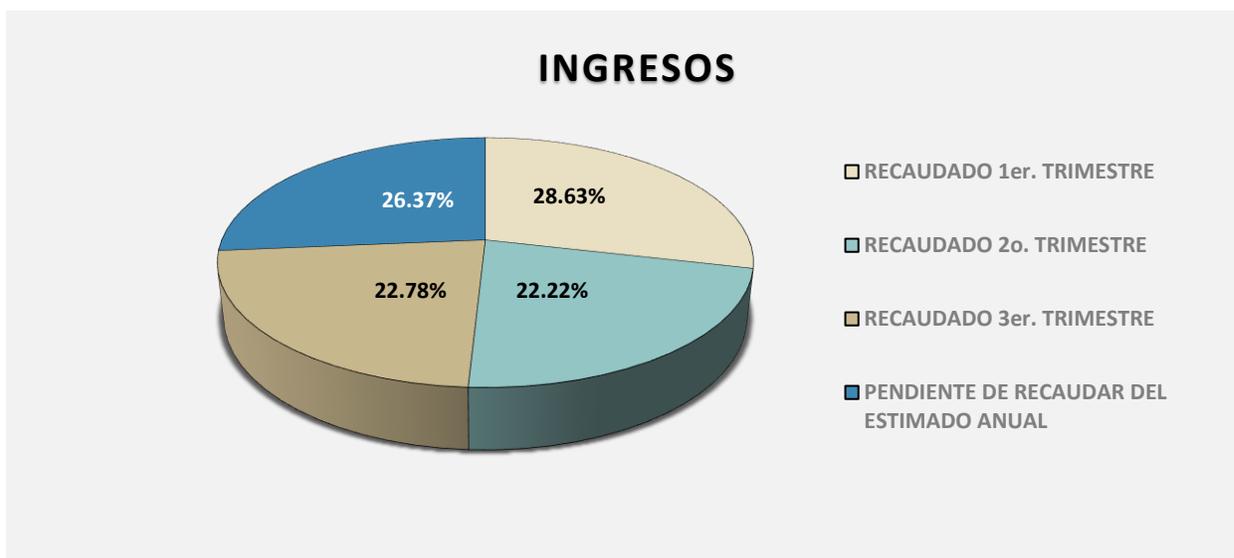


Figura 2

b) Egresos

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$21,277,567.00	\$22,521,087.63	\$14,944,178.00	\$15,069,127.63	\$14,449,322.78	\$619,804.85	95.89
Materiales y suministros	1,905,750.00	1,825,750.00	1,427,080.00	1,347,080.00	976,562.47	370,517.53	72.49
Servicios generales	14,089,157.00	15,413,089.69	11,549,518.00	12,770,420.69	11,861,734.44	908,686.25	92.88
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,733,354.00	218,766.34	1,733,354.00	218,766.34	218,766.34	0.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$39,005,828.00	\$39,978,693.66	\$29,654,130.00	\$29,405,394.66	\$27,506,386.03	\$1,899,008.63	93.54

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$27,506,386.03**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$29,405,394.66**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **93.54%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “para el ejercicio 2024 este Organismo sufrió diversas bajas de personal durante este periodo, por los cuales se tuvo que pagar prestaciones no presupuestadas dentro estos tres trimestres, como lo son el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

aguinaldo, originando la diferencia que se presenta por las altas y bajas del personal que ocasionaron diferencias en las diversas prestaciones”; **Materiales y suministros**, “la diferencia originada en este capítulo se debe al ajuste de precio de los materiales adquiridos”; y **Servicios generales**, “la variación se origina principalmente en la partida de servicios profesionales debido a las altas y bajas en el periodo de estos prestadores de servicios. Así mismo la SEFIPLAN debe desde el ejercicio 2019 los montos destinados al fideicomiso en mención”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en el mes de julio fue aprobado mediante el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DCPO/080724-001/VII/2024 un traspaso de los capítulos 2000 y 3000 al capítulo 5000, con la finalidad de adquirir mobiliario y equipos”. **(Figura 3)**

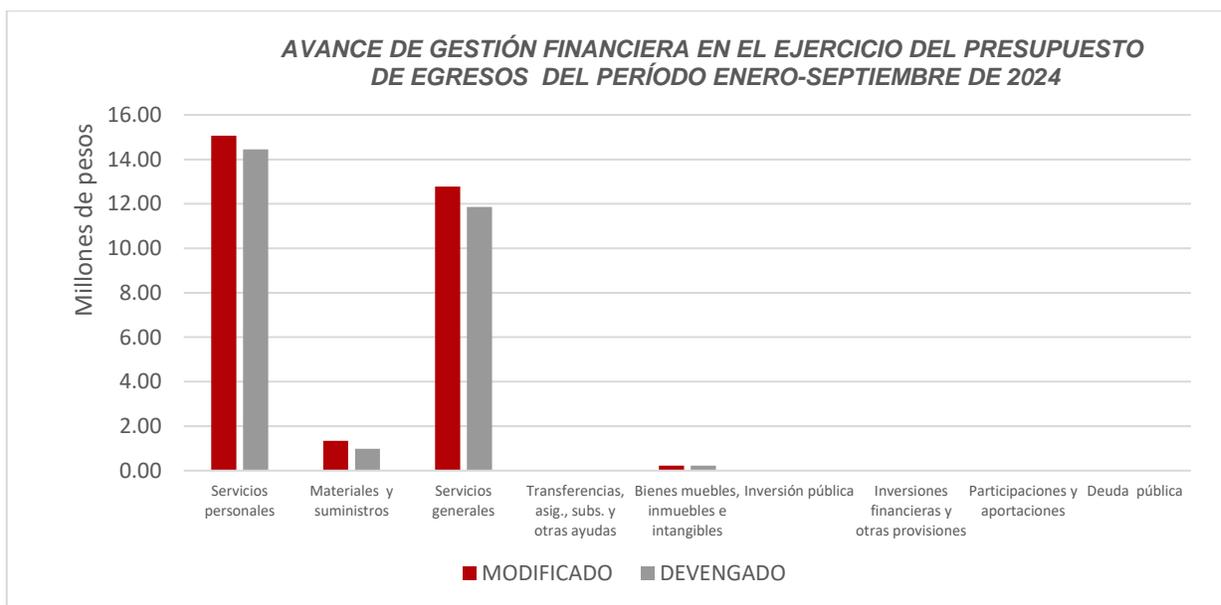


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$27,506,386.03** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de

\$39,978,693.66, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **68.80%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

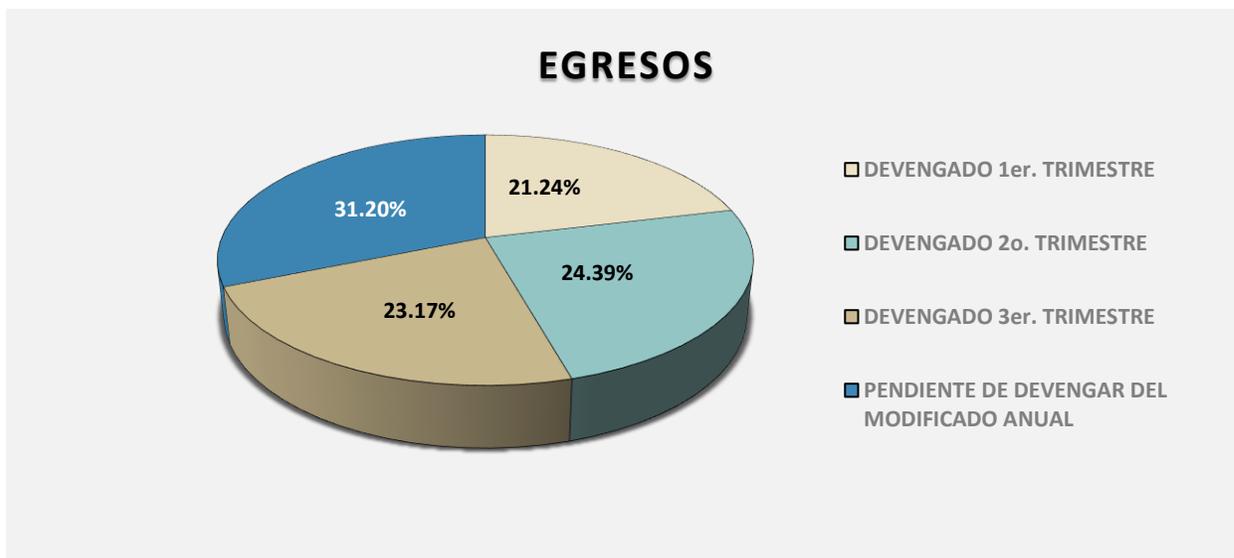


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$38,884,240.34**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E020 – Atención y Reparación Integral a Víctimas** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$33,123,309.34
- **M001 – Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$5,760,931.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

En relación a este señalamiento, la entidad indica que “el importe por la cantidad de \$1,094,453.32 se derivan de las ampliaciones de los rendimientos del FAAARI, los cuales se presupuestaron en el Capítulo 3000 Servicios Generales en la partida 34901 Otros Servicios Financieros y Bancarios para el pago de honorarios a la Fiduciaria por el manejo de la cuenta y la diferencia fue asignada al patrimonio del fideicomiso”.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E020 - Atención y Reparación Integral a Víctimas										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado mediante el otorgamiento de apoyos y servicios especializados.	PED0914 - Porcentaje de víctimas en el Estado	Descendente	Anual	22.10	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	22.10		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E020 - Atención y Reparación Integral a Víctimas									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P - Las víctimas de delitos y de violaciones a los derechos humanos reciben apoyos y servicios especializados de asistencia, protección, atención, verdad, justicia y reparación integral para coadyuvar a la construcción de paz.	0703IO1 - Factor 8 del Índice de Estado de Derecho en México	Ascendente	Anual	0.34	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.34		
C01 - Servicios especializados de atención psicológica, de primer contacto y jurídica con enfoque de género y derechos humanos proporcionados a las víctimas de delitos y de violaciones a los derechos humanos.	FPC01 - Porcentaje de víctimas con atenciones de primer contacto y ayuda inmediata otorgadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	101.75	100.00	100.00	-	100.00%	100.53%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Recurso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral otorgado al beneficiario en condición de víctima.	FPC02 - Porcentaje de pagos realizados del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral por medidas de ayuda inmediata.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “durante el tercer trimestre de 2024, la Dirección de Primer Contacto y Ayuda Inmediata superó la meta con un total de 666 personas víctimas de delito y/o violaciones a derechos humanos, mismas que fueron canalizadas a las distintas instituciones o accedieron a los recursos del Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de la CEAVEQROO, para recibir medidas de ayuda inmediata y/o asistencia, de las cuales 469 son mujeres y 197 hombres”.

- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “en el trimestre que se informa se brindaron 244 apoyos, erogase la cantidad de \$2,388,973.75. Se brindaron 2 compensación subsidiaria por violación a derechos humanos por un monto de \$238,500.00, 114 medidas de ayuda inmediata por un monto de \$800,182.87 y 128 medidas de asistencia un monto de \$1,350,290.88, esto de acuerdo a la normatividad aplicable en materia”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	Ascendente	Anual	75.90	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	75.90		
P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Ascendente	Anual	99.70	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01 - Unidades Responsables Sustantivas, con oportuna Asistencia administrativa y de apoyo para el cumplimiento de sus metas programadas.	01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales.	Ascendente	Trimestral	87.05	No	85.71	85.71	85.71	-	100.00%	100.00%
						85.71	85.71	85.71	88.89		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta un avance del **100.00%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que el avance es debido a que “para el tercer trimestre del 2024 comprendido del 1ro de julio al 30 de septiembre, se capturaron las metas de 7 indicadores, de los cuales 6 salieron con semaforización verde y uno con semaforización roja siendo el siguiente indicador del programa presupuestario E020- Atención a Víctimas y Reparación Integral: F.P.C02.A01 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo